



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 6E1R 5B2J 1L3R 2F11 16WN



Departamento
Personal

Código Expediente
DIP/2026/9954

Código Documento
PER1AI037L

Fecha del Documento
14-08-26 14:01

Asunto

ACUERDO TRIBUNAL SELECCIÓN PERSONAL LABORAL
CON CARGO PLANIEL 2026

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE CUATRO PERSONAS ANIMADORAS TURÍSTICAS PARA EL SERVICIO DE TURISMO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA, EN LAS SEDES UBICADAS EN: PAREDES DE NAVA-BECERRIL DE CAMPOS, DUEÑAS-VILLAMURIEL DE CERRATO, BALTANÁS Y SALDAÑA-PEDROSA DE LA VEGA, CONFORME A LA CONVOCATORIA REGULADA POR LA RESOLUCIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN DE FECHA DE 1 DE JUNIO DE 2026 (PLANIEL/2026).

El Tribunal de Selección de cuatro puestos de Animador/a Turístico/a, para el Servicio de Turismo de la Diputación Provincial de Palencia, con sede en Paredes de Nava-Becerril de Campos, Dueñas-Villamuriel de Cerrato, Baltanás y Saldaña-Pedrosa de la Vega; en cumplimiento de la Resolución de 1 de junio de 2026, de la Presidencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se concede una subvención directa a las Diputaciones Provinciales, como apoyo a la contratación temporal de personas desempleadas para la realización de obras o servicios de interés general y social (PLANIEL/2026), finalizado el proceso de selección, ha acordado:

Primero.- Proponer la contratación como personas Animadoras Turísticas para el Servicio de Turismo de la Diputación de Palencia, por considerarles las más adecuadas, en el orden y sedes que se relacionan a continuación:

PAREDES DE NAVA-BECERRIL DE CAMPOS:	D ^a . María Laiño Vázquez
DUEÑAS-VILLAMURIEL DE CERRATO:	D ^a . Beatriz Vielva Martínez
BALTANÁS:	D ^a . Patricia María Herrero Alonso
SALDAÑA-PEDROSA DE LA VEGA:	D ^a . Raquel Morrondo García

Segundo.- En el supuesto en que se produzca la renuncia o cese de las personas propuestas, se propone nombrar a las siguientes personas como suplentes y en el siguiente orden:

1 ^a)	D ^a . Inés Gómez Palomanes
2 ^a)	D ^a . María de la O Moral Rodríguez

Tercero.- Hacer público la selección anterior en la página web de la Diputación Provincial.